

1 IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Concejal/a: Eduardo Fernández Rubiño

Grupo Político: Grupo Municipal Más Madrid

2 ÓRGANO Y SESIÓN EN EL QUE SE PREVÉ QUE SE VA A SUSTANCIAR LA INICIATIVA

Órgano: Pleno Fecha sesión: 24/06/2025

Tipo de Sesión: Ordinaria

3 TIPO DE INICIATIVA

- | | | | |
|--|--|---|---|
| <input type="checkbox"/> Comparecencia | <input type="checkbox"/> Declaración Institucional | <input type="checkbox"/> Interpelación | <input type="checkbox"/> Moción de urgencia |
| <input type="checkbox"/> Pregunta | <input checked="" type="checkbox"/> Proposición | <input type="checkbox"/> Ruego | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Apartado PRIMERO* | <input type="checkbox"/> Apartado SEGUNDO* | <input type="checkbox"/> Apartado CUARTO* | |

4 CONTENIDO DE LA INICIATIVA

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según el último informe del Ministerio del Interior, en 2023 se investigaron un total de 2.268 delitos de odio en España, lo que supone un incremento del 21,3% respecto a 2022. De ellos, los cometidos en los ámbitos de la orientación sexual e identidad de género representan 522 hechos, un 13,73% más que el año anterior, siendo la segunda causa más frecuente de delitos de odio tras el racismo y la xenofobia.

En la Comunidad de Madrid, la situación es igualmente grave. La Asociación Arcópoli, a través de su Observatorio Madrileño contra la LGTBIfobia, ha registrado en 2024 un total de 239 incidentes en la región, 30 más que los 209 en el año anterior.

Pero si nos centramos en la ciudad de Madrid, el aumento porcentual es aún mayor: entre 2023 y 2024 hay un incremento de 36 agresiones solo en la ciudad, que pasa de las 127 de 2023 a las 163. Resulta especialmente preocupante que solo el 39,4% de los incidentes fueron formalmente denunciados.

El odio a las personas integrantes del colectivo LGTBIQ+ sustentado por la extrema derecha europea se encuentra en un momento de crecimiento impune, como nos demuestra también la implementación de políticas represivas por el gobierno de Viktor Orbán en Hungría. La prohibición de los eventos del Orgullo, la consagración del género binario como único legal en el país o la posibilidad de suspender la ciudadanía a personas con doble nacionalidad son algunas de las barbaridades legisladas por el gobierno húngaro en 2025.

En este contexto, en el que aún hoy se practican métodos de conversión que tienen como objetivo modificar la

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).



MADRID

pleno del
ayuntamiento

**REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID**

**PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS**

**REGISTRO ELECTRÓNICO
REGISTRO DEL PLENO**

ENTRADA/REGISTRO

Fecha:12/06/2025 Hora:11:22

Nº Anotación:20258000543

Página 2 de 3

orientación o identidad sexual, así como la expresión de género de las personas, se hace necesario posicionarse ante torturas psicológicas de gran gravedad.

Madrid no puede permanecer impasible ante esta ofensiva autoritaria: al contrario, la capital española debería constituirse como referente internacional en la defensa de los derechos LGTBIQ+. Sin embargo, ignorando las sentencias recientes del Tribunal Supremo, este consistorio insiste en la invisibilización del colectivo negando la exposición de la bandera arcoíris en los espacios municipales más emblemáticos.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid propone al Pleno del Ayuntamiento la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid a ampliar el Servicio de atención psicológica y jurídica a víctimas de violencia y discriminación basada en la lgtbifobia en la ciudad de Madrid, hasta alcanzar la cifra de tres profesionales de la psicología y uno de la abogacía en jornada completa. Junto a este incremento de personal, deberá planificar una campaña de publicidad del servicio que garantice el conocimiento generalizado por parte del colectivo en Madrid.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Madrid se solidariza con la población LGTBIQ+ de Hungría, ante las medidas represivas del gobierno de Viktor Orbán, y manifiesta su rechazo a las leyes que prohíben eventos del Orgullo y restringen los derechos fundamentales de las personas LGTBIQ+.
3. Instar al Gobierno de España a tipificar como delito en el Código Penal las pseudoterapias de conversión de la sexualidad, de acuerdo con la propuesta de modificación de la Ley Orgánica 10/1995 de 23 de noviembre, para castigar las terapias de conversión y garantizar la protección de las víctimas, impulsada por el colectivo No es Terapia.
4. Instar al Ayuntamiento de Madrid a colocar la bandera LGTBIQ+ en la fachada principal del Palacio de Cibeles y en todas las Juntas Municipales de Distrito durante la semana del Orgullo LGTBI de 2025, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal Supremo del 2 de diciembre de 2023 y la corroboración de la misma el 28 de diciembre de 2024.

5 DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

6 FIRMANTE

En Madrid, a 12 de Junio de 2025

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).



REGISTRO DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO
DE MADRID

PRESENTACIÓN DE
INICIATIVAS

REGISTRO ELECTRÓNICO
REGISTRO DEL PLENO

ENTRADA/REGISTRO

Fecha: 12/06/2025 Hora: 11:22

Nº Anotación: 20258000543

Página 3 de 3

Firmado y Recibido por

Iniciativa presentada por el/la Portavoz Adjunto/a Eduardo Fernández Rubiño con número de identificación

Iniciativa apoyada por el/la Portavoz de Grupo Rita Maestre Fernández con número de identificación

AL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO, PARA EL PRESIDENTE DEL PLENO O DE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE

* Se entienden referidos a la clasificación de los distintos tipos de iniciativas que realiza la Resolución del Tercer Teniente de Alcalde, de 16 de diciembre de 2016, apartado PRIMERO (Proposiciones no normativas sobre materias dentro de la competencia del Pleno), SEGUNDO (Proposiciones no normativas que versen sobre materias competencia de otros órganos distintos al Pleno del Ayuntamiento), CUARTO (Proposiciones de los grupos políticos y de los concejales que interesen del equipo de Gobierno: modificación de un texto normativo).